



Denunciado: Serenauto Hermanos Muñoz Rodríguez, SL.

Ultimo domicilio conocido: Hernán Cortés, 225.

Expediente n.º: 155/2011-C

Tipificación de la infracción: Artículo 49.1 apartado d) del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en relación con el artículo 3 apartado 1.5 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio) y artículo 29.6 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE n.º 72, de 23 de junio).

Normativa infringida: Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, (BOE n.º 287, de 30 de noviembre): arts. 116, 118, 123 y 124.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contado a partir del siguiente de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano Instructor: M.ª Fernanda Mangas Romo.

Badajoz, a 14 de febrero de 2012. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Prótesis traumatológicas fijas: rodilla, cadera y columna, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Campo Arañuelo". Expte.: CS/08/1111017825/11/PA. (2012080498)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES Gerencia del Área de Salud de Naval Moral.
- b) Número de expediente: CS/08/1111017825/11/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de prótesis traumatológicas fijas: rodilla, cadera y columna, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Campo Arañuelo.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 488.504,62 euros.
- b) Importe total: 527.585 euros.

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2011.
- b) Contratistas: Prótesis e Implantes, SA, Biomet Spain, SL, Sanex, SL.
- c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 418.606,69 euros.
 - Importe total: 452.095,20 euros.
- d) Fecha formalización contrato: 6 de febrero de 2012.

Navalmoral de la Mata, a 10 de febrero de 2012. La Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 265/2011, en materia de salud pública. (2012080500)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en el Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 — Badajoz, donde podrá dirigirse para cualquier información que precise.